



# LLAMANDO AL FEMINISMO: ANTROPOLOGÍA FEMINISTA PARA MUSEOS ETNOLÓGICOS

*Calling for Feminism: Feminist Anthropology and Museums*

**Fátima Braña Rey**

*Universidade de Vigo. España*

[fatimab@uvigo.gal](mailto:fatimab@uvigo.gal) | <https://orcid.org/0000-0001-6770-537X>

**Aida Lojo Bárcena**

*Investigadora independiente. España*

[aida.lojo.barcena@gmail.com](mailto:aida.lojo.barcena@gmail.com)

Fecha de recepción: 17/07/2024

Fecha de aceptación: 14/01/2025

**Resumen:** Este texto resulta de un grupo de trabajo constituido inicialmente entre el Museo Etnológico de Ribadavia y el área de Antropología social de la Universidade de Vigo, con el objetivo de realizar una revisión feminista de textos clásicos que son frecuentemente utilizados como base para las museografías etnográficas en Galicia. Ese proyecto nos permitió realizar un proceso de aprendizaje personal y grupal que decidimos debía ser continuado y voluntario, pues nuestro interés excedió la realización del programa establecido. Producto de una revisión bibliográfica y la experiencia profesional y personal de las autoras, y entendiendo el feminismo como teoría y práctica política, con este artículo queremos presentar algunas cuestiones que hemos aprendido a lo largo del proceso. Por un lado, nos parecía fundamental despejar confusiones que pudiesen limitar las posibilidades de representaciones críticas en los museos. Por ello, dedicamos una buena parte de este texto a aclarar terminología. Por otro lado, una de las cuestiones que más nos preocupaba era establecer una fórmula de intención práctica. Esta línea es la que denominamos «llamar al feminismo» y se desarrolla para estar atentas a las categorizaciones, la interseccionalidad y la intersubjetividad como forma de trabajo. Así, pensamos que puede ser de utilidad a otras personas que están a punto de revisar un trabajo bajo la antropología feminista o bien que quieran revisarse como trabajadoras feministas en los museos.

**Palabras clave:** Museología; antropología social; feminismo; museo etnográfico.

**Abstrac:** This text is the result of a working group initially formed between the Museo Etnológico de Ribadavia and the area of Social Anthropology of the University of Vigo, with the aim of conducting a feminist revision of classic texts that are frequently used as a basis for ethnographic museographies in Galicia. This project allowed us to develop a personal and group learning process that we deemed worth continuing and voluntarily, as our interest exceeded the established programme. As a result of a bibliographical review and the authors' professional and personal experience, and understanding feminism as a theory and as political practice, with this article our aim is to present some questions that we have learned throughout the process. On the one hand, it is essential to clear up any confusion that might limit the possibilities of realising critical representations in museums. For this reason, a large part of this text has been devoted to clarifying terminology. On the other hand, one of the main concerns was to establish a formula of practical intent. This line has been named «calling for feminism» and has the purpose of developing a way of working that remains attentive to categorisations, intersectionality, and intersubjectivity.

**Keywords:** Museology; social anthropology; feminist; ethnography museum.

**Sumario:** 1. Introducción; 2. Posicionarnos: teoría feminista; 3. Clarificar términos: sexo y género; 4. Museos: autoridad androcéntrica y colonial; 5. Propuestas de trabajo; 5.1. Revisar las fuentes; 5.2. Llamando al feminismo; 6. Conclusión; 7. Referencias bibliográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este texto es el resultado de un proyecto que comenzó en el año 2020 con el objetivo de revisar la obra de Xaquín Lorenzo (Xocas) desde la perspectiva de la Antropología feminista, una colaboración entre el Museo Etnológico de Ribadavia y el Área de Antropología Social de la Universidade de Vigo. La selección del autor y la obra fue motivada porque este es un referente en la constitución de la etnografía gallega en Galicia y varios documentos del autor forman parte de los fondos y del archivo del Museo. En añadidura, la vocación enciclopédica y descriptiva de su obra *Cultura material* (Lorenzo, 1962) ha sido y es un recurso fundamental en la museología y museografía gallega. El objetivo del proyecto era realizar una exposición que revisara y actualizara la obra mencionada a fin de dar otros referentes a los museos etnográficos en Galicia. Éramos y somos conscientes de que trabajar desde la Antropología feminista implica formarnos constantemente a través de las lecturas, el diálogo, el debate y la acción, así que constituimos un grupo de trabajo en el que, desde la Biblioteca del museo y bajo el paraguas de la Antropología feminista, comenzamos a leer y debatir sobre cómo nos pensamos y cómo concebimos nuestro trabajo en los museos. En el año 2021 se pudo formalizar el trabajo, dando lugar a dos informes hasta el momento inéditos y de los que recogemos aquí algunas

aportaciones revisadas en base a la práctica y el diálogo de estos años. Lamentablemente, el proyecto final de revisión tuvo que ser interrumpido después de muchas vicisitudes y decidimos entonces sintetizar la información recogida a fin de difundir el proceso de formación y debate que tuvimos que abrir nosotras para llamar al feminismo en los museos.

Este texto es el resultado de nuestra preocupación por facilitar y, si era viable, establecer una guía de trabajo que hiciera posible incorporar la perspectiva feminista a nuestro trabajo en los museos o con los museos y, por tanto, excede los objetivos del proyecto que realizamos en el Museo. En él hemos sintetizado, por un lado, la necesaria exploración de la terminología que no siempre aparece claramente detallada en las publicaciones y que, a nuestro entender, es fundamental. Recogemos aquí algunos apuntes que pensamos pueden ayudar a otras personas que estén empezando a revisar algún trabajo museológico bajo la Antropología feminista o bien quieran revisarse como trabajadoras feministas. Hemos también reexaminado el concepto de museo, qué es y qué se espera de él. Para nosotras es una institución clave para incorporar y representar los cambios que esperamos se vayan dando en las estructuras de dominación. Finalmente, incluimos dos esquemas de trabajo. El primero es un apunte teórico que puede servirnos como esquema base para analizar la documentación o los textos que son la base del trabajo de investigación en los museos. Pensamos que este guion se puede aplicar a una monografía o a una exposición, pues lo hemos planteado como tres puntos interrelacionados sobre los que interrogarnos y repensar los discursos. El segundo aporte es aquel que nos permite construir un trabajo museográfico en clave feminista, desde la interrogación y la duda, en un proceso de reconfiguración y posicionamiento constante. Lo hemos denominado «Llamar al feminismo». Este ejercicio nos ha permitido estructurar la revisión crítica para seguir cuestionando la herencia que hemos recibido al formarnos en nuestras disciplinas, los procesos con los que trabajamos y el resultado de las tareas laborales. Todo ello, al final, nos proporciona un eje analítico para examinar exposiciones y el trabajo en los museos. En definitiva, este texto trata de exponer algunos de los desarrollos que hemos realizado en nuestra práctica profesional a partir de formarnos en la teoría feminista y la Antropología social y cultural.

## 2. POSICIONARNOS: TEORÍA FEMINISTA

Desde nuestra experiencia y necesidades entendimos que la primera tarea debía ser fijar nuestra posición epistémica, y los conceptos base sobre los que establecíamos y observábamos un constante debate. Así, apareció como necesario clarificar y posicionarnos sobre qué entendemos por género y por sexo y cómo íbamos a trabajar y aplicar estos términos. Pero, para esto, primero era necesario entender y explicar qué podía aportarnos la teoría feminista en Antropología social y cultural.

Para definir la Antropología feminista tenemos en cuenta tres cuestiones: la diversidad de puntos de vista que va recogiendo y constituye su historiografía, la diferenciación entre estudios de género y estudios feministas y, finalmente, cómo se encuentra y vincula en algunos textos con otras corrientes como la Antropología crítica o la teoría decolonial.

En base a estos puntos comenzamos con un breve recorrido por la historiografía, pues ya en la tercera ola de los feminismos, en los años 60 del siglo pasado, aparecen los Estudios de mujeres vinculados con organizaciones relacionadas con los movimientos feministas (Mathieu, 1991)<sup>1</sup>. Una década después, en los años 70, la producción de conocimiento feminista desde la Antropología contribuye a la formación de una corriente crítica y se consigue lo que en la academia se reconoce como subdisciplina: la Antropología feminista (Seymour, 2004; Muhić, 2019; Gregorio Gil, 2019). En esta década, el interés de la Antropología feminista pivotaba en torno a las diferentes formas que toma la dominación masculina, que es asumida como universal, en las expresiones de poder y autoridad (Sutton, 2012). Se analizaron las posiciones de dominación en la organización social, indicando que las mujeres desarrollaban actividades muy variadas y que estas actividades, contra lo que aparecía en los manuales androcéntricos, repercutían directamente sobre su estatus social. La Antropología feminista en esta década trabajó en torno a dos sesgos androcéntricos: primero, indicando que cualquier etnografía, independientemente de si fue realizada por hombres o mujeres, parte de la dominación masculina en la organización social y, por tanto, la reproduce (Méndez, 2008). Este hecho se relaciona con el segundo sesgo, pues las etnografías se recogían mayormente en base a informantes masculinos, lo que la antropóloga Carmen Gregorio Gil (2006) captó como viricentrismo. De acuerdo con Lourdes Méndez (2019), Catedrática de Antropología social y referente en la Antropología feminista, ambos sesgos han convertido la Antropología en andrología. En esta primera etapa, la Antropología feminista, al contrario que el viricentrismo y la andrología, propone centrar la atención del trabajo de campo hacia las mujeres.

En la siguiente década, se asiste a la revisión de la categoría mujer para pasar a un plural que procura liberarse del sesgo euroamericano y blanco en el trabajo antropológico. La Antropología feminista, «a partir de los años ochenta no se centra tanto en la diferencia entre hombres y mujeres, sino sobre las diferencias entre mujeres a través de categorías de clase, raza, género, etc. Nuevos temas como el poder, la reproducción, la sexualidad y el trabajo ocupan un lugar importante» (Muhić, 2019, p. 99). Y así, desde los años 80, se cuestiona la esencia de las identidades (Méndez y Mozo, 1999) y se contextualiza el análisis de las relaciones entre los sexos

---

<sup>1</sup> Verena califica la «primera época de los “estudios de la mujer”, universalistas y categóricos, de los setenta, según los cuales “la mujer” entendida como categoría sociocultural indiferenciada» (Stolcke, 1996, p. 8).

dentro de las relaciones de poder, al tiempo que se añade el campo de lo simbólico al objeto de investigación (Méndez, 2008). Estas nuevas perspectivas presentan un acento distinto en los manuales que recogen también la preocupación sobre la relación con la población con la que se trabaja, apareciendo la intersubjetividad y la reflexibilidad como parámetros epistemológicos básicos en la investigación. En este sentido, nos parece paradigmática la declaración hacia las investigadoras por parte de sus sujetos de investigación: «no eres bienvenida para estudiarnos, pero si para luchar con nosotras» (Youngling *et al.*, 2012, p. 522). El objetivo de la disciplina será crear un conocimiento libre de los sesgos que forman parte de los métodos antropológicos (Méndez, 2019a) y también incorporar la reflexividad y el corpus teórico feminista creado antes y desde los años 60. Este corpus teórico recogerá y se aplicará en el estudio de las «relaciones sociales entre hombres y mujeres en el contexto histórico y social en el que se insertan y adquieren significado» (Méndez 2008, p. 173). En definitiva, «la antropología feminista es un medio de análisis, un conjunto de principios teóricos, crítico con el canon antropológico sobre el que se construyó la disciplina, reflexivo con respecto a la práctica etnográfica y a la relación etnológica que se teje durante la misma, y aplicable a cualquier objeto de estudio» (Méndez, 2019a, p. 3).

Para situarnos, y de acuerdo con la literatura revisada, distinguimos tres tipos de aproximaciones a la cuestión del género. Por una parte, los estudios de mujeres están enfocados a recoger la perspectiva o actividad de las personas asimiladas a esta categoría. Pensamos que en estos estudios es donde encontramos «la focalización en ocasiones casi exclusiva sobre “la mujer” y de la frecuente “confusión” entre los términos “género” y “mujer”» (Cuesta Davignon, 2013a, p. 6).

Entendemos que los trabajos de género y feministas inciden directamente en la base del conocimiento, poniendo de relieve las implicaciones del sistema sexo/género en la distribución social de los individuos. Para nosotras, los trabajos que denominamos feministas se definen no por enfocar los datos y el análisis hacia las mujeres, los hombres o los sexos, ni por utilizar las palabras mujer/mujeres y hablar de estas o de aquellos, o por utilizar la palabra feminismo. Para nosotras, era importante distinguir y clarificar que, cuando hablamos de trabajos de corte feminista, estamos distinguiendo estos por su aplicación de la perspectiva crítica desde el cuestionamiento del sistema sexo/género que atraviesa a las distintas áreas de conocimiento, eliminando el esencialismo, lo permanente del género, y pensándolo como proceso que atraviesa hechos, situaciones, personas y cosas (Esteban y Hernández García, 2018). Esta posición, que en no pocas ocasiones podemos encontrar en estudios denominados de género<sup>2</sup>, es percibida como un peligro epistemológico, ya que obliga a reconfigurar el conocimiento. Y es así que los estudios feministas

---

<sup>2</sup> Veremos más adelante algunas cuestiones que clarifican la confusión que se han ido fraguando a partir del concepto de género (Tubert, 2003; Agra Romero, 2017; Méndez, 2023b).

son desacreditados en cuanto suponen una revisión general del proceso de creación y transmisión de conocimiento científico.

En definitiva, la «antropología feminista debe ser epistemológica y proponer principios teóricos para, a partir de ellos, analizar el mundo social siguiendo reglas metodológicas que permitan validar o invalidar, los resultados de las investigaciones» (Méndez, 2019a, p. 6). Es decir, la Antropología feminista es una propuesta que revisa la formación del conocimiento antropológico de acuerdo con las relaciones de dominación en base al sexo y el género, pero no de forma exclusiva. Por tanto, esta disciplina analiza cómo se ha creado el conocimiento científico antropológico, y propone un esfuerzo para modificar los modos y contextos en los que se da la producción antropológica. En este sentido, una descripción distintiva aparece en los trabajos de las primeras antropólogas feministas, por un lado, en contra de un canon positivista y objetivista; y, por otro, en su intento de transformar el trabajo con sujetos para establecer relaciones con personas, conceptualizándolas como agentes participantes en el proceso de investigación (Muhić, 2019). Desde la Antropología feminista, además de la posición de la investigadora, se interpreta la categorización como una expresión de poder. Así pues, la etnografía se realizará revisando las categorías asignadas a las personas que participan del proceso de investigación (Gregorio Gil, 2006).

Por tanto, desde la Antropología feminista se aborda el trabajo de deconstrucción y construcción de conocimiento a través de la intersubjetividad y la práctica dialógica, eliminando o evidenciando las posiciones de poder y relación entre investigación-vida, investigadora-actora de la acción investigada. Como indica la antropóloga Gregorio Gil, se formula la disolución entre «sujeto (conocedor) y objeto (de conocimiento)» (2006, p. 30). Es decir, se promueve «la flexibilidad de la persona investigadora y ayuda a abordar los problemas de posición y representación» (Manning, 2018, p. 311). Además, pone de relieve la «necesidad de situarse frente a su objeto de estudio y, sobre todo, obliga a tomar conciencia de esa posición» (Hernández García, 2019, p. 4). Esta flexibilidad, intersubjetividad y conciencia de ubicación que confronta a la investigadora con su formación, práctica profesional y posición en el campo, llevaría a proponer investigaciones atentas a los «sujetos precarizados y epistemologías silenciadas» (Gregorio Gil, 2019, p. 3), lo que también se relaciona, a su vez, con las teorías decoloniales (Manning, 2018; Hernández García, 2019).

Dado que nos planteamos reconfigurar el proceso de producción de conocimiento científico, tenemos que entender mejor a qué nos referimos con flexibilidad. Para esta tarea es pertinente presentar el análisis hecho por Bourdieu y Wacquant (Bourdieu y Wacquant, 1995) y recogido por Méndez (2008), en el que se anota la inoperatividad de la separación entre la teoría y la práctica en la producción científica. La construcción del objeto de estudio precisa de ambas de una forma relacional, en el sentido de tener conexión entre teoría y práctica de forma

constante e imbricada. De acuerdo con esta formulación, separar qué actividad o qué argumento pertenece a una u otra no añadiría operatividad al proceso de investigación. Es la construcción del objeto lo que nos interesa de a cara construir un corpus de conocimiento no androcéntrico, y esta tarea puede ser realizada a partir de la puesta en práctica de la «duda radical» (Bourdieu, Wacquant, 1995). Esta duda implica desconfiar, no dar por sentados, los objetos de estudio, las categorías analíticas, ni las relaciones de poder implicadas en el proceso de investigación. Por tanto, implica la toma de conciencia, en el proceso de investigación, de la posición social y del campo académico de la persona investigadora y la conceptualización del problema de una manera concreta, evitando la pretensión de universalización del fenómeno estudiado. De esta forma, la duda radical complementa la reflexibilidad, pues esta última nos lleva al análisis continuo y al reconocimiento de los sesgos y limitaciones en nuestra posición metodológica y personal como investigadoras.

Entonces, la Antropología feminista recorre e incorpora intereses y conceptos de forma pareja a otras disciplinas feministas, aportando y recogiendo conceptos del movimiento político (Sutton, 2012). «El objetivo de la antropología feminista nunca se agotó en la documentación y teorización de las formas de desigualdad de género en culturas diversas, sino que desde el principio entendimos la investigación como una herramienta esencial para la emancipación» (Stolke, 2000, p. 10). Así, y también de acuerdo con Méndez (2008), nos plantemos que es necesario trabajar sin perder de vista ambas cuestiones: el movimiento y la disciplina. Por tanto, la Antropología feminista nos ha dado un enfoque y herramientas para realizar nuestro trabajo incorporando el conocimiento feminista como epistemología, pero también como práctica política.

### 3. CLARIFICAR TÉRMINOS: SEXO Y GÉNERO

Hasta ahora, recogiendo los apuntes desde las lecturas feministas, especialmente desde la Antropología feminista, hemos entendido la necesidad de poner en cuestión el conocimiento adquirido, ya que se ha construido y reproducido desde el patriarcado. Nos parece igualmente necesario profundizar algo más en la terminología que empleamos y en cómo entendemos los conceptos de sexo y de género a fin de evitar las confusiones que son habituales en la práctica profesional. Este es uno de los muchos textos que pueden ayudar a clarificar estos conceptos. Somos conscientes de que la literatura en este punto es abundante, pero, desde nuestro punto de vista, sigue siendo necesario clarificar la genealogía de los términos a fin de entender el objetivo de un proceso de trabajo museal desde el feminismo, pues a nosotras mismas nos hizo falta.

En el grupo, una vez que nos organizamos y distinguimos qué es para nosotras importante en cuanto a reivindicar un conocimiento situado y feminista, aparecían

constantes preguntas sobre si la distinción entre sexo y género, como conceptos teóricos, resultaría operativa para analizar cómo la dominación masculina está incardinada, no solo en las representaciones de textos y exposiciones etnográficas, sino también en las distintas actividades y objetivaciones que se derivan del trabajo museológico. Además, nos dimos cuenta de que, al venir de trayectorias formativas y profesionales diferentes, era necesario concretar estos conceptos básicos y parecía que en cada reunión surgían nuevos aspectos confusos sobre esta cuestión. Así pues, era primordial aclarar a qué nos referíamos cuando hablamos de sexo y de género. La primera confusión es, como indica Esteban (2006), que en diferentes textos aparece el concepto de género significando mujeres, lo que para la autora indica la falta de lecturas feministas, pues desde finales del siglo xx tenemos autoras que cuestionan esta correlación (Butler, 1990; Berger Gluck y Patai 1991; Moore, 1991; Narotzky, 1995; Behard y Gordon, 1995); posteriormente, a principios de este siglo, encontramos obras completas que trazan una genealogía del concepto género, sus usos y abuso (Tubert, 2003), además de artículos que nos informan sobre la opacidad de la noción de género (Agra Romero, 2017; Méndez, 2023b).

La segunda cuestión sobre el género radica en su genealogía y utilidad. En la década de los años 70 se comprueba que los roles de sexo no son universales, presentan variaciones en diferentes tiempos y espacios. «El concepto de género, en este momento permitió desvelar las ideologías sexistas ocultas en los textos de las ciencias humanas y sociales» (Osborne & Molina Petit, 2008, p. 147). En esta década las antropólogas feministas, independientemente de su vinculación teórica, estaban de acuerdo en distinguir analíticamente el sexo del género. El género es un término que se incorpora desde la tradición anglosajona, pues en la lengua inglesa el sexo hace referencia al género, a la identidad de género y a la relación sexual, mientras que en otros contextos se recoge el concepto de sexo social (Méndez, 2008). En este periodo el concepto era útil en la teoría feminista en la medida en que permitió incorporar los «contextos y especificidades históricas [...] situándolo en su dimensión crítica frente a una descriptiva» (Agra Romero, 2017, p. 91).

Una década más tarde, en los años 80, aparece «el concepto analítico de género como creación simbólica mientras que sexo haría mención al hecho biológico de ser hembra o macho» (Stolcke, 2000, p. 319). Y es que esta confusión es persistente

debido a la enorme dificultad de superar el individualismo metodológico, tan profundamente arraigado en el pensamiento occidental, para pensar en términos político-relacionales. La noción de género se ha convertido en una especie de término académico sintético que, aunque enfatice la construcción social de las identidades de mujeres y hombres, con frecuencia es simplemente y mal utilizada como sinónimo culturalista de sexo, a tal punto que no es infrecuente oír hablar de dos «géneros», el género femenino y el masculino (Stolcke, 1996, p. 9).

Es aquí donde la confusión y la utilidad del concepto de género queda menguada, anulando sus posibilidades analíticas. Pese a que los estudios feministas desde diferentes disciplinas, incluida la Antropología social, constituyen un corpus bibliográfico extenso, es común encontrar el concepto de género definido como la carga cultural que se le atribuye a esas marcas biológicas que constituirían, su vez, la categoría sexo. De hecho, fue una definición habitual a finales del siglo xx y comienzos del siglo xxi (Braña, Mariño, Mouriño, 1999). De ahí la importancia de pararnos en estos conceptos, una vez más, a fin de evitar que nosotras mismas reproduzcamos esta confusión a la hora de establecer un debate o poner un proyecto en marcha.

Es, por tanto, importante resaltar que, en contra de ese uso sintético del género, la literatura más reciente nos recuerda que el sexo y el género son categorías que están fundamentadas en la distinción biológica y ambas aparecen inmersas en un sistema relacional de significados agrupados de pares binarios propio de la concepción occidental (Méndez, 2008; Gregorio Gil, 2014). Como veíamos en el apartado anterior, ese valor neutro del género que reivindican las antropólogas Esteban y Hernández García (2018) hace referencia a lo que comenta Stolcke cuando indica que es necesario «reconocer que diferencias sexuales, fenotípicas o étnicas, en sí, sociopolíticamente no significan nada, a menos que sean dotadas de valor simbólico por complejos procesos económico-políticos a los que a su vez legitiman» (1996, p. 8)<sup>3</sup>. Igualmente, es importante conocer que la deriva del concepto de género como sinónimo de mujeres responde a cuestiones políticas, y consigue descargar de contenido crítico el concepto (Agra Romero, 2017).

Por ende, la distinción sexo versus género no estaría encuadrada en el trayecto de la conformación de la Antropología feminista, que ha intentado descartar las dicotomías analíticas (Hernández García, 2019). Así pues:

las perspectivas feministas, al interpretar el propio acto de categorizar como una expresión de poder, se inscriben en una nueva etnografía que propone la deconstrucción de categorías fijas e inmutables asignadas a los sujetos [...] deconstruyen la noción de género como entidad fija que actúa en el campo, para proponer la noción de persona que experimenta y se transforma en las relaciones con los otros (Gregorio Gil, 2006, p. 31).

Por lo tanto, siguiendo con el concepto de género, una vez que este se ha vaciado de contenido crítico, se entiende que la distinción entre el sexo vinculado al dimorfismo biológico y el género como construcción cultural proporciona un

<sup>3</sup> Cuestión que aclara la autora en esta otra cita: el «texto de “la biología no es destino”, sino que las diferencias sexuales son siempre elaboradas simbólicamente, de manera que concepciones acerca de lo que es ser “hombre” y “mujer” en una cultura están cargadas de significados que trascienden los puros “hechos” de la biología humana» (Stolcke, 1996, p. 2).

continuo con la distinción naturaleza versus cultura, al tiempo que eliminan cualquier posibilidad de entender que uno y otro son construcciones culturales, pues la dualidad de sexos tiene una base cultural. De esta forma, no tiene ningún sentido distinguir entre género y sexo cuando ambos tienen una «interpretación cultural» (Tubert, 2003, p. 9). Resulta interesante también clarificar aquí la noción de sexo social acuñada por la fundadora del feminismo materialista francés Nicole-Claude Mathieu (1971), para ultrapasar esta dualidad naturaleza/cultura y entender que la categoría «sexo mujer» está construida a través de relaciones de dominación (Lara Flores, 2023). Clarificar los conceptos sexo social, género y sexo forma parte del intento por establecer una distinción conceptual que puede parecer insignificante, pero que es fundamental, pues implica reproducir o no los sesgos androcéntricos de la construcción del conocimiento científico (Méndez, 2023b) y, en nuestro caso, reproducir y difundir estos sesgos en nuestro trabajo en los museos.

Desde nuestro punto de vista, lo que esperamos en los trabajos feministas es atender a las definiciones que las distintas personas dan de sus procesos identitarios en relación con las posiciones que ocupan en la arena social y, desde esos recorridos, entender que esas posiciones forman parte de las relaciones de dominación en base al sistema sexo/género. Si esto es así en los textos o exposiciones es pertinente hablar de estudios de género o feministas, pero si estamos hablando de estudios de género aplicado a estudios de mujeres, de forma descriptiva, entonces estamos contribuyendo a ocultar la desigualdad en base al sexo.

En definitiva, nos hacemos eco de la literatura interdisciplinar en la que el sexo es una categoría biológica, mientras que género implica una posición desigual en lo social, político y económico (Agra Romero, 2017), es un concepto analítico que permite señalar las relaciones de poder en el contexto histórico y social en el que la categoría sexo se conforma. Este concepto se ha ido vaciando de contenido para reducirlo «a un mero eufemismo políticamente más correcto» (Tubert, 2003, p. 8) y contribuye a la instauración de una «burocracia internacional del género», a nivel nacional e internacional (Arakistain, 2014). Esta deriva burocrática o neutralización (Tubert, 2003) ha tenido, como veremos más adelante, importantes repercusiones en museología y museografía, pero primero debemos atender a cómo la institución museo se construye y consolida. Esto nos permitirá entender las limitaciones estructurales con las que contamos, y asumir también que intentar revisar la práctica museológica desde el feminismo es vivido como «habitar la incomodidad»<sup>4</sup>. Incomodidad de quien se siente interpelado a modificar un confortable *statu quo*.

---

<sup>4</sup> Recogemos aquí el subtítulo del I Congreso de Antropología Feminista, que fue organizado por la Universidad del País Vasco, en Donostia en el año 2022: «Transformando el conocimiento, habitando la incomodidad».

#### 4. MUSEOS: AUTORIDAD ANDROCÉNTRICA Y COLONIAL

En un recorrido cronológico, la literatura especializada informa de la relación entre el coleccionismo, el hedonismo y el poder económico en la acumulación de tesoros en el imperio romano, y del interés formativo y educativo que aparece con el Renacimiento. Desde la modernidad, el patrimonio recoge la configuración social y cultural del gusto, la distinción y el poder. El patrimonio cultural, y los museos en particular, se configuran como la selección interesada de lo que debe o no ser conservado, exhibido y recreado dependiendo de cada etapa histórica y sus hegemónicas (León, 1995; Alonso Fernández, 1999; Mairal, 2000; Navajas & Fernández Fernández, 2016).

La historiografía del fenómeno del coleccionismo permite entender el museo, y su capacidad simbólica como una institución vinculada al desarrollo de clase y de poder. El museo se ha construido como institución social y pública que se ha ido adaptando a los diferentes paradigmas a lo largo de la historia, pasando de ser un fenómeno minoritario y elitista hasta abrazar un ideario o concepción abierta y comunitaria. El museo se ha transformado y adaptado a los distintos tiempos históricos (Chinchilla Gómez, 2023); así la institución museística evolucionó de forma sustancial, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Los tradicionales museos decimonónicos, de carácter cerrado y elitista, poco tienen que ver con los museos actuales, influidos por la nueva museología y la museología crítica, que promueven una relación más estrecha y profunda con sus públicos (Ramírez Rivera, 2022) y cuya aspiración reside, precisamente, en la apertura hacia la comunidad y la vinculación con ella en una dinámica interrelacionada y necesariamente interconectada (Pérez Armijo y Reyes Bellmunt, 2023). Así es que «la noción de museo ha ido cambiando y sus funciones se han ajustado a medida que el campo político, cultural y social genera nuevas preguntas y demandas» (Silva Catela, 2023, p. 2).

De hecho, la reciente definición a nivel internacional señala que «el museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, lo disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos» (Internacional Council of Museums (ICOM, 2022, para. 3). Al ser un organismo internacional y profesional los acuerdos del Consejo Internacional de Museos (ICOM), como es el caso de esta definición, no están a la vanguardia, pero reflejan un estado de la cuestión, un marco que indica los límites y la tendencia a seguir en el trabajo museológico y museográfico. Además, en dicha definición, el ICOM indica los retos de los museos para este siglo: incluir la gestión del patrimonio inmaterial, conseguir la participación de la comunidad, convertirse en accesibles e inclusivos, fomentar

la diversidad y la sostenibilidad. La nueva definición, sin derribar el sentido de custodio de la herencia, del pasado, que es su esencia —al fin los museos son lo que son, instituciones autorizadas—, proporciona el marco para construir museos de forma dialógica, en un nuevo giro de la institución que se reconstruye y recrea en formas muy diversas desde finales del siglo xx. Además, los museos deben realizar una comunicación ética y profesional, proporcionar variedad de experiencias para la educación, así como para la reflexión y el intercambio de conocimientos (Nogueira y Metivie, 2023).

La museología, como ciencia que estudia la historia, funciones y sentido de los museos, presenta la ontología del museo como una institución dominante que va incorporando diversidades en torno a cuestiones como su titularidad, temática, colecciones, funciones, personal, relación con la población y ámbito de actuación, representación y accesibilidad, entre otras muchas. Todas estas categorías que nos permiten estudiar el mundo de los museos desde diferentes posiciones también dibujan un paisaje museal muy complejo, que difícilmente se acoge a una estrecha combinación de posibilidades predeterminadas. Un panorama que se debate entre la permanencia de una institución y el cambio que se le solicita para ser realmente abierta y permeable. Así, no hay una sola forma de entender el ser museo, sino múltiples.

Las diferentes formas de concebir el museo aún se han incrementado más en la globalización (Franza y Guirao, 2021). Por citar solo algunos ejemplos, reconocemos como museo congelado aquel que recoge un presente etnográfico infinito y descontextualizado (Roigé y Arrieta, 2014), pasando por el museo hiperconsumista que se convierte en un centro de ocio y consumo (Suma, 2006), y también el para-museo de Sternfeld (2016) que pretende escapar de la lógica neoliberal en la búsqueda de conseguir que esta institución se convierta en un mediador y activista democrático (Asche, Döring y Sternfeld, 2020). Así pues, nos encontramos con diferentes formas de entender los museos y el papel que estos deben desempeñar en la sociedad contemporánea, desde aquellas que priman la conservación, a otras que subrayan su poder de comunicación y, por tanto, la necesidad de abrir sus interpretaciones y contenidos a un proceso social de cambio. Desde nuestra perspectiva, para atender al devenir social, es imprescindible incorporar las perspectivas feministas y decoloniales.

En relación con las perspectivas feministas, objeto prioritario de este artículo, independientemente de la temática o ideario sobre el que se asienta cada museo, creemos posible hacer extensiva a todos ellos lo que afirma Espinosa Rostánese (2023) sobre las representaciones artísticas de los cuerpos en los museos de arte, indicando que estos se han convertido en ambientes masculinizados y masculinizadores, ya que son «espacios de transmisión patriarcal en los que la presencia de la mujer solo es requerida en tanto que imagen e imagería» (Duncan 1993, p. 192). Y es que los museos han sido analizados como instituciones donde la «masculinidad

es asumida como universal» (Mouriño Schick, 2021, p. 176). Algunas de las propuestas también cuestionan el mismo sentido de la institución, proponiendo derribar el concepto museo y hackearlo desde el feminismo (Clover y Williamson, 2019). Encontramos ciertas similitudes entre el hackeo feminista y los para-museos (Sternfeld, 2016) como fórmula para conseguir el museo democrático, aquel que incluye la representación de lo que el poder hegemónico oculta. Por su parte, la Antropología feminista, con su aportación teórica y analítica (Méndez, 2019a), presenta una mirada crítica que cuestiona los principios del discurso patrimonial autorizado y, consecuentemente, la praxis museística. Las aportaciones de la Antropología feminista en los museos podemos verlas en diferentes acciones: en las investigaciones de base, que proporcionan análisis y textos sobre la contemporaneidad y etnografías para la elaboración nuevos discursos y exposiciones en los museos (Méndez, 1998; Oca, 2013); en aquellos casos en los que los museos se convierten en sujetos de estudio, visibilizando las continuidades y fracturas del sistema patriarcal en su actividad ordinaria o extraordinaria (Braña, Mariño y Mouriño, 1999; Braña, 2002; Méndez, 2019b; Mariño Costales, 2021a); así como integradas en el quehacer de los equipos de los museos en sus programas y actividades (Braña, Iglesias, Lamas, Sierra, 2017).

En cuanto a las perspectivas decoloniales, aunque no son el objeto principal de este trabajo, van parejas a la teoría feminista, como se ha indicado con anterioridad (Caspari, 2023; Colella, 2018). Es importante tener presente esta perspectiva, más en la actualidad, pero, si cabe, resulta crucial en los museos etnológicos, pues, como se advierte en el contexto brasileño, «fueron construidos, en su sentido moderno, de acuerdo con las reglas que incluían el modelo blanco y europeo de sociedad como el patrón a seguir» (Marcondes 2023, p. 7). De acuerdo con Walsh (2004), estamos bajo la hegemonía de los lenguajes y de las clasificaciones jerárquicas que establece el eurocentrismo. Esta misma perspectiva la expone Quijano cuando describe el concepto:

El eurocentrismo, por tanto, no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o solo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía. Y, aunque implica un componente etnocéntrico, este no lo explica, ni es su fuente principal de sentido. Se trata de la perspectiva cognitiva producida a lo largo del tiempo, del conjunto del mundo eurocentrado del capitalismo colonial/moderno, que naturaliza la experiencia de las gentes en este patrón de poder. Esto es, la hace percibir como natural, en consecuencia, como dada, no susceptible de ser cuestionada (Quijano, 2007, p. 94).

Tanto la científicidad como la universalidad del saber son producidos desde un lugar específico patriarcal y colonial. Y es que las relaciones de poder se inscriben en el cuerpo y en las formas de aprender, perpetuando así la colonialidad en la producción y reproducción del conocimiento.

En definitiva, tanto la crisis del concepto como la multiplicidad de formas de entender los museos, así como las críticas a su representatividad, demuestran su enorme potencial como instituciones llamadas a integrar el conflicto y representar a los grupos sociales más allá de las perspectivas hegemónicas (Brulon Soares, 2022). Desde nuestro punto de vista, los museos están convocados a realizar una profunda revisión para deconstruir sus hondas raíces en el privilegio patriarcal y colonial<sup>5</sup>. Suscribimos la importancia de «evitar sesgos androcéntricos y heterocentros, y convertirse en un museo más inclusivo y plural» (Cuesta Davignon, 2013a, p. 6).

El problema surge cuando, nuestro trabajo con y en los museos nos devuelve una realidad bien diferente, donde la falta de medios y cuadros de personal precarizado, así como una formación fragmentada, ha dado como resultado exposiciones y museos de carácter etnográfico donde apenas se cuestionan los discursos e interpretaciones de mediados del siglo pasado (Braña Rey, 2002) y en los que aparece cierta aversión al término feminismo (Mariño Costales, 2021a).

## 5. PROPUESTAS DE TRABAJO

Partiendo de nuestra realidad más cercana, intentamos recoger ideas para abrir nuestro trabajo en los museos al feminismo. Esto implica interrogarnos a nosotras y nuestra aportación a las diferentes facetas de los museos, así como cuestionar las categorías e información sobre las que hemos trabajado hasta el momento.

Desde esta idea de proponer opciones para trabajar desde el feminismo en los museos etnográficos presentamos en este trabajo dos vías. La primera requiere un proceso demorado de revisión sobre la tarea que se lleve a cabo. Está pensada como una opción a medio plazo en la que repensar las fuentes documentales, las exposiciones y los procesos de obtención de información que, por ejemplo, se pueden realizar alrededor de las colecciones. Esta propuesta requiere tiempo y recursos con los que no siempre contamos, y que en muchas ocasiones no dependen de nosotras. Por ello, recogemos una segunda opción, una posición personal que creemos puede ayudarnos a trabajar en los museos desde el feminismo. Ambos planteamientos nos han llevado tiempo y debates, lecturas y relecturas, y sabemos

---

<sup>5</sup> Ernest Urtasun, ministro de Cultura del Gobierno de España, declaraba en una comparecencia ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados en enero del 2024, que «este departamento se plantea como objetivo favorecer un desarrollo cultural que responda a los retos de convivencia, diversidad cultural, globalización, innovaciones tecnológicas, que se ciernen ya en nuestro presente [en] tres ámbitos de actuación complementarios, que marcarán la hoja de ruta del Ministerio de Cultura. En primer lugar, ha destacado “el derecho a la creación, materializado en la libertad de expresión, la defensa y protección de los derechos de autor y el asegurar unas condiciones dignas para las personas trabajadoras de la cultura» (*El País*, 2024).

que es complicado conseguir situarnos a nosotras mismas, lo aprendido y cómo lo gestionamos, y al tiempo intentar crear nuevas referencias. Por ello compartimos estas propuestas, con la idea de que quizá puedan servirnos para construir un trabajo museal menos sesgado.

### 5.1. *Revisar las fuentes*

Como se indica en el primer apartado, la Antropología feminista prioriza «reducir el sesgo androcéntrico en la etnografía y los resultados de investigación incluyendo las voces de las mujeres» (Muhić, 2019, p. 98). En este proceso, la revisión de las monografías, como producto y texto etnográfico, fue fundamental para construir un conocimiento sin sesgo androcéntrico. Siguiendo esa primera línea de trabajo entendemos que es un buen punto de partida deconstruir textos etnográficos que son constantemente utilizados como fuente primaria para las prácticas representativas, como son las exposiciones museográficas. Buena parte de la museografía etnológica en Galicia se sustenta sobre unos pocos textos (Braña, 2002).

Recogiendo lo dicho con anterioridad, y de acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, pensamos en tres procesos que podemos tener en cuenta a modo de modelo. El primer paso consistiría en situar la autoría en su trayectoria personal y académica, configurando un punto de partida explícito y situado en el contexto contemporáneo desde el cual se reconocen como parte de una trayectoria disciplinar y cultural particular. Otra fase necesaria del trabajo sería aquella que permite situar el texto o la exposición y su discurso en el entorno de producción, tanto disciplinar como en el contexto sociocultural, así como conocer los objetivos, la razón de ser de ese texto, pieza o exposición. En esta razón de ser se incluye el ideario, pero también la meta y los públicos a los que estaban o están dirigidos las exposiciones y los textos. Una tercera tarea sería la que llevaría a la crítica del texto o la exposición. Para finalizar, pensamos que, siendo posible, al modo en el que han hecho otras antropólogas (Mariño, 2021b; Méndez, 1988), lo ideal sería contrastar los datos recogidos en las fases anteriores con el planteamiento de una nueva investigación, que, recogiendo el objeto del texto o la exposición, pueda aportar datos contemporáneos en diálogo con las versiones anteriores. Las fases descritas no constituyen una secuencia, sino una guía que pretende ser de ayuda para afrontar la tarea conjunta por parte de antropólogas y museólogas para la revisión de materiales básicos al realizar tareas en investigación, conservación, documentación, exhibición, etcétera.

Para desarrollar ese modelo, para la primera tarea, la de trabajar en la revisión feminista de la producción etnográfica, tanto en textos como en museos, pensamos hacer una línea secuencial, pero no nos ha parecido viable establecer una guía por pasos, pues todos los aspectos tienen relación entre sí. Así, configuramos tres aspectos a tratar, pese a la dificultad y a pensar que, probablemente, la propia tarea no tiene el planteamiento adecuado pues, quizás, buscar una guía de actuación

aplicable a diversas realidades pueda ser en sí misma una reducción objetivada de la pretensión universalista del conocimiento. Pero, aún a riesgo de caer en contradicciones de base, seguimos pensando que sería de utilidad tener una síntesis de referencia que nos ayude cuando encaramos la tarea abstracta y compleja de la revisión crítica.

Con esa intención proponemos unas líneas generales que servirían para hacer una lectura enfocada a la búsqueda de información específica, que permita contrastar el dato del texto y replantear la información que nos presentan los textos y exposiciones desde una perspectiva menos androcéntrica. Así, hemos establecido tres puntos (identidad, agencia, estructura) en los que focalizar la atención en la revisión de los textos, exposiciones o piezas.

Una primera forma de acercarse a los textos y exposiciones ha sido buscar en ellos el sujeto mujer/hombre. Pero en muchas ocasiones, en los textos etnográficos, los sujetos no son explícitos, es decir, no se mencionan a las personas, sino que se describen las cosas y los procesos. En algunos casos, esto se debe a la preeminencia de la materialidad desprovista de la figura de las personas en las etnografías de principios y mediados del siglo xx. En este sentido, hacer explícita la ausencia de sujetos y su posición con respecto a las producciones, instrumentos, tecnología o instituciones supone un primer paso, pero no es suficiente para realizar una crítica que, como es el caso, pretenda contextualizar los productos en sus contextos de producción y vincularlos con los procesos de poder y dominación de los que forman parte.

No ha resultado sencillo proponer una secuencia, un orden que permita guiar la mirada de la lectora para enfocar su revisión crítica. Hemos optado, primero, por estudiar qué destacaban las antropólogas feministas como práctica antropológica; y, segundo, por entender cómo llevaban ellas la práctica; para, sobre todo ese material, establecer unos temas que en su unidad incluyan la diversidad de relaciones que abarcan. Había que atender al contexto en el que se produce el texto, pero también el contexto social que se describe, mirar la posición de las mujeres en la estructura económica y política, atender a las relaciones de dominación y a cómo aparecen las mujeres como agentes, etcétera. Básicamente, intentamos poner de relieve la importancia de buscar en las obras si existe una identidad mujer (identidades sexo/genéricas), y si esta es representada en un lugar concreto (la posición-relaciones con el mercado, política y diferencias según posiciones de clase, raza, etc.), y también indagar en los textos, en qué medida y dónde tiene agencia. Esta diversidad apareció más concreta al pensar en la necesidad de descubrir cómo aparecen en los textos los procesos de identificación sexo/genérica (y no solamente las palabras mujer/mujeres), cómo esta identidad está representada en una posición social concreta y, finalmente, cómo a las personas adscritas a esa categoría se les asocian unas determinadas acciones y no otras. En definitiva, hemos reducido a unos pocos puntos el análisis crítico de la información que nos llega, intentando

ver qué datos proporcionan sobre la estructura, la agencia y las identidades y las relaciones entre estas.

Pese a que un orden lógico nos indicaría comenzar por desarrollar a qué nos referimos con estructura y agencia, pensamos que será más sencillo describir o buscar las categorías identitarias como punto de partida en una revisión crítica. Iremos, pues, describiendo cada uno de los puntos de análisis (identidades, agencia, estructura).

- a. Identidades: Estas las entendemos «como procesos sociales dinámicos resultado de prácticas concretas desde posiciones, intereses, agencias y cosmovisiones» de carácter subjetivo en las relaciones por semejanza (Ramírez Goicoechea, 2023, p. 192). Las identidades, por tanto, son objetivaciones sobre las que aplicar la duda radical, ya anotada en los apartados anteriores, que nos sirve como punto de partida para un análisis social y para configurar el objeto de estudio (Bourdieu y Wacquant, 1995). Pero más allá del análisis propuesto por Bourdieu (2000) sobre la cuestión sexo/genérica, tal como señala Méndez (2008) la Antropología feminista duda de que solo existan dos géneros o sexos. Siguiendo a Butler (2006), la categoría mujer ha sido utilizada de forma excluyente, por lo que es preciso analizar qué contenido se le da a esta categoría. En este sentido, se trataría de no dar por sentado que la categoría de mujer existe y que esta se relaciona de una determinada forma con la raza, la clase, la etnicidad y la sexualidad. Como producto histórico, esta categoría está en constante construcción, cuestión que debe ser tomada en cuenta si queremos comprender cuáles son los valores que toma la categoría género y sexo en los textos etnográficos que analicemos. Este punto hace referencia a que muchas investigaciones han explicado a las mujeres desde la realidad de mujeres blancas, occidentales de clase media y se han olvidado de otras formas culturales como atender a clases, religiones o etnias (Manning, 2018; Mohanty, 2003; Parpart, 1993).
- b. Agencia: Por agencia, entendemos la capacidad de acción de las personas en las situaciones narradas en los textos y exposiciones en relación con la estructura social de la que forman parte. Para facilitar la revisión crítica de textos y exposiciones, invitamos a observar cuáles son las acciones que las personas identificadas y que se identifican por sexos/géneros desarrollan. Si en el primer punto se destacaba la necesidad de conocer si en la obra que analizamos se cuenta con sexos o géneros, cuáles, y qué contenidos se le adscribe a cada uno de ellos, en este segundo punto queremos poner la base para entender la agencia de las personas que están representadas en las etnografías, sean estos textos o exposiciones. Se trataría de conocer cómo se describe una esfera de acción limitada en función del género adscrito. En este punto lo que nos parece de interés es analizar, una vez se comprueba la existencia de la categoría mujer, qué contenidos incorpora y cómo se relaciona con el contexto que se representa en las obras o exposiciones que estamos analizando.
- c. Estructura: Comprender la agencia de personas y colectivos lleva necesariamente a entender la estructura, el campo en el que las relaciones sociales se desarrollan.

De este modo, es importante hacer explícitas las relaciones de dominación que se describen en el texto o la exposición, y las limitaciones que estas imponen a las actoras como fórmula para visibilizar que «las mujeres no asumen ser dominadas puesto que no son conscientes de su lugar en las relaciones de dominación y de las múltiples limitaciones que se les impone física y socialmente» (Méndez, 2008, p. 189). En este apartado se trataría de recoger las situaciones en las que aparece la dominación por lo masculino, qué roles son adscritos a los géneros en relación con la producción, con la reproducción y con la política. Por tanto, interesa describir la jerarquía del sistema sexo/genérico que encontramos en los textos y exposiciones. Hace falta, en este apartado, mencionar la relación de las mujeres entre sí y con los hombres y no tanto en términos de diferencia entre sexos o géneros (Méndez, 2008). Con este punto buscamos conseguir análisis relacionales que, como dijimos en el comienzo de este trabajo, escapen a la dualidad cerrada de dos sexos normativos y establecidos en el saber común.

Hasta aquí nuestra primera propuesta de trabajo para una crítica feminista en los museos. En nuestro caso, al ponerla en práctica, nos dimos cuenta de su complejidad, pero también nos resultó útil para completar los tres puntos en cada texto y entender los sesgos que en ellos se daban. También pensamos que era de interés este guion para revisar los textos y las exposiciones e intentar modificar las implicaciones de asumirlos acríticamente en los museos. Al mismo tiempo, pensamos que sería óptimo contrastar los datos que recogíamos de textos clásicos o de exposiciones antiguas con la contemporaneidad e «incidir en los procesos de construcción colectiva, crítica y participativa del patrimonio y sus discursos, abrir el debate a nuevas maneras de ver y construir el patrimonio, y fomentar los procesos de investigación local y sus nexos territoriales e históricos con el pasado y el presente» (Uribe Taborda, 2022, p. 9).

Pero los esfuerzos para revisar, investigar y actualizar las exposiciones y otras acciones en los museos no siempre son factibles con los tiempos y recursos disponibles. Es habitual, junto con las suspicacias por la crítica feminista, no dotar de recursos humanos, económicos y tiempo a los proyectos y acciones museísticas; más bien parecería que derivan de urgencias administrativas, poco o nada receptivas a los cambios y críticas.

De ahí que pasáramos a una propuesta más personal, en la que todas podemos involucrarnos y que resulta del mismo proceso de lecturas, debates y desencuentros en la práctica profesional. El conocimiento que hemos ido adquiriendo en este trabajo conjunto nos ha llevado a plantearnos muchas preguntas y a hacernos eco de las cuestiones que otras formularon antes que nosotras. La segunda propuesta deriva de esta idea, la de cuestionar-nos en nuestro papel como trabajadoras en y con museos, y cómo posicionar este trabajo desde la teoría feminista.

## 5.2. *Llamando al feminismo*

A medida que vamos adquiriendo conocimiento, nos preguntamos por el sentido de nuestra posición como trabajadoras y colaboradoras de museos. Nos parece que este es el primer paso: cuestionar nuestra posición, plantearnos interrogantes que nos abran la posibilidad de adoptar una perspectiva crítica desde el aquí y el ahora, desde la cotidianidad de la tarea y el trabajo.

Es decir, intentamos recoger las cuestiones mencionadas en los apartados anteriores y aplicarlas en la medida de lo posible, pues el feminismo nos permite atender y reflexionar sobre los aspectos económicos, de organización sostenible del trabajo y prestar atención al diseño de los dispositivos que se relacionan con los museos (Carrillo y Vega, 2020), así como reflexionar sobre las clasificaciones y consideraciones que tienen las diferentes tareas dentro del museo y su valoración de acuerdo a criterios del sistema sexo/género (Carlisle, 2021).

Y es que, al final del día, en el trabajo diario, concreto y solitario, en el que tenemos que tomar decisiones, seleccionar, escribir, dirimir entre diferentes opciones, notábamos la falta de alguna ayuda que hiciera posible reflexionar o activar esas conversaciones y lecturas que habíamos tenido en el proceso de aprendizaje y debate. Echábamos en falta algún material o medio que permitiera dar forma, facilitar, la tarea de revisión y reformulación del trabajo desde el feminismo. Una ayuda que evitara que el sistema patriarcal neutralizara la desobediencia al canon establecido, que se ha impuesto desde la mirada masculina (Torregosa, 2019; Naulat, 2018).

En el proceso de buscar algo práctico para el trabajo museológico, nos dimos cuenta de que precisábamos una llamada, un recordatorio constante de nuestro objetivo, de nuestra mirada feminista. Una revelación que a nivel personal fue dolorosa, pues implica darnos cuenta y situarnos en una enculturación patriarcal que nunca acaba de estar liquidada o resuelta y un contexto que, a veces, es incluso agresivo en cuanto se mencionan la igualdad y el feminismo.

Entonces, pensamos en ponernos una nota, un pósit que, desde la pantalla del ordenador o pegada en las páginas, o arraigada en nuestra memoria, nos indicara de forma constante: «recuerda llamar al feminismo». Llamar al feminismo para revisar qué categorías de sexo/género aparecen en la documentación con la que se trabaja, para recordar que estas no son estáticas ni innatas y que cuestionarlas permite abrirse a otras epistemologías y visibilizar la dominación y el poder (Caramés Sales, 2016).

Esa llamada también nos recordará que necesitamos partir de un conocimiento situado que nos permite tomar conciencia de nuestra posición y de la intersubjetividad como forma de aprender, un proceso que facilite de forma dialógica el conocimiento de los objetos/sujetos con los que trabajamos. Una forma de derribar las paredes del museo para abrirlo a nuevas interpretaciones y formas de conocimiento. Un medio para dar a conocer lo que es, pero también pensar en lo que podría ser (Caspari, 2023).

La llamada al feminismo también nos advierte de la interseccionalidad, para entender que el sexo aparece atravesado por otras jerarquías de poder como la clase, edad, sexualidad, etnia, raza. Este concepto, nos facilita ser conscientes de la posición de cada una de las personas del grupo, situarnos en nuestro entorno, pero también dentro de la estructura social, entender el papel productor y reproductor de nuestro trabajo en los museos. En definitiva, esa «llamada al feminismo» es una forma de recordarnos explorar nuestra posición y nuestro trabajo de forma continuada. Tener presente la utopía de intentar modificar los resultados, el proceso y la estructura social para conseguir la igualdad (Méndez, 2023a; Naulat, 2018).

Pero no es suficiente un pósito de recuerdo, además de esta llamada, pensamos en marcadores que funcionarían como una escaleta que podríamos tener presente en el desarrollo de las distintas tareas que realizamos en los museos, esos trabajos que se quedan para las especialistas y que no siempre se perciben visitando los museos y las exposiciones.

Estos marcadores también se pueden visualizar como pósito. La idea de que sean pequeñas notas con una franja autoadhesiva que hace posible pegarla o despegarla con facilidad, nos permite mover estos marcadores o pósito de acuerdo con el trabajo que se realice ya que, por ejemplo, no siempre realizar una exposición conlleva la misma secuencia de procesos y decisiones. El motor de una exposición puede ser una investigación, pero también un tema a tratar o una pieza y, desde ellas, se trazan los diferentes procesos de trabajo.

El pósito principal sería llamar al feminismo con el planteamiento antes compartido (revisión de categorías, interseccionalidad, intersubjetividad) y aplicable a los distintos aspectos del trabajo museológico y museográfico.

Si el trabajo museológico empieza con la investigación, de la misma forma la revisión feminista debe comenzar en ella, pasando por la catalogación de las piezas. En concreto, nos pareció interesante atender a la materialidad, producción y uso de los objetos para añadir información relevante de la categoría sexo/género en los documentos de inventario o catalogación de los museos, tal como plantean Daybell, Heyam, Norrhem y Severinsson (2020). Esto permitiría conocer la división sexo/genérica en la obtención y valoración de materiales, en la realización de trabajo y transformación, así como en su distribución y uso.

Con este marcador, pretendemos que, en todos los ámbitos del museo, se vaya más allá de señalar la diferencia entre sexos y se pase a analizar los silencios y con ellos la relación de poder. Señalamos específicamente esta cuestión pues no estamos de acuerdo con aquellas catalogaciones que señalan piezas específicas como asociadas a la variable género. Para nosotras todas las piezas son susceptibles de ser analizadas desde la perspectiva feminista, pues todas nos aportan significación sociocultural. Una propuesta interesante en cuanto a la documentación de entrada de bienes se refiere sería tener en cuenta los procesos de coleccionismo o conservación previos a la integración del objeto en la colección. Así, por ejemplo, la

entrevista de la persona donante puede ser una práctica interesante para situar el objeto en su contexto previo y entender qué ha significado este en las acciones socioculturales de las que ha formado parte (Cuesta Davignon, 2013b).

La relación a veces confusa entre los términos (género/feminismo), paradójicamente, permitió la ejecución de proyectos feministas bajo el nombre de proyectos basados en la perspectiva de género, como recoge Xabier Arakistain en su entrevista a Lourdes Méndez. Ambos comentan cómo el *boom* de las políticas de género hizo posible llevar a cabo proyectos feministas, pero también tuvo efectos perversos en la instauración de una «burocracia internacional del género», a nivel nacional e internacional (Arakistain, 2014). Y es que, como se indica en esa entrevista, también nos parece importante la diferenciación entre trabajar desde una perspectiva feminista o desde el género eliminando su relación con las desigualdades sociales. Esta segunda opción nos lleva directamente a la confusión y opacidad del término género al que hemos hecho referencia en apartados anteriores.

Desde nuestro punto de vista, la dificultad de revisar las categorías se puede apreciar en trabajos de relecturas llevadas a cabo en España como son el proyecto *Didáctica 2.0*, desarrollado por Instituto de Investigaciones feministas de la Universidad Complutense de Madrid y la Asociación e-Mujeres, o el proyecto *Relecturas. Itinerarios Museales en Clave de Género*, en el que participan seis museos de la provincia de Valencia. Estos ejemplos pueden ser de utilidad para guiar o inspirar una catalogación inicial (Torregosa, 2019; Cuesta, 2018), pero también es importante aplicarlo a los fondos por catalogar, colecciones que aún no han podido ser estudiadas y que proporcionan una posibilidad de catalogar desde el feminismo en vez de realizar una relectura sobre el objeto.

En la fase de investigación es preciso tener presente siempre las lecturas que aporten una visión feminista, así como, por supuesto, contar con profesionales del campo. Consideramos clave la relación universidades-museos, un diálogo necesario entre posiciones y objetivos no siempre coincidentes, pero que tienen la misma finalidad: conseguir conocimiento y divulgarlo. Por tanto, pensamos que Universidad y Museo están condenadas a entenderse.

Otro aspecto en el que nos parece importante detenernos es la elección de los temas para el montaje de exposiciones y/o actividades. Creemos que sería de interés un marcador que nos indique la dimensión histórica. Nos parece importante partir del presente, analizando las actividades y acciones que tiene en marcha el museo en base al tema seleccionado, para luego recoger la información de actividades anteriores y proyectar los objetivos sobre el tema a tratar. Es decir, las dimensiones pasado, presente y futuro estarán en la configuración del tema y de los objetivos de la exposición relacionados con cada momento y espacio en los que se han configurado las relaciones de desigualdad y poder.

La selección de piezas pasa muchas veces desapercibida, y sobre todo los significados o valores asociados a ellas. La acumulación de objetos no es aleatoria,

sino que obedece al valor que se les atribuyen en cada momento. Así, dependiendo de los valores culturales imperantes, se colecciona un tipo de objetos y no otro. Al mismo tiempo, se va matizando el significado y la utilidad social del fenómeno coleccionista (Bécares, 2020). El coleccionismo, por tanto, puede verse como una muestra de poder, en tanto que implica la posesión de lo extraordinario, lo único, o lo auténtico. En realidad, lo interesante sería construir un discurso en el que las piezas ayuden a mostrar los procesos de poder y dominación asociados al género, independientemente del tema y de los objetos que se muestren.

Tanto la selección como la investigación de piezas deben ir en sintonía con su presentación, así como el aparato de herramientas con las que puede construirse una exposición. En este sentido, consideramos interesante atender a otro marcador que debe recordarnos que no debemos mostrar la perspectiva feminista en los museos únicamente a través de recorridos alternativos o donde el espacio ocupado para acercarse a ella sea solo aquel reservado a los folletos o el de las cartelas añadidas (Naulart, 2018). Aún resultará más complejo hacer llegar un discurso expositivo a través de códigos QR, que nos llevan de las salas del museo al espacio digital, o si se lo relega a los «márgenes de las salas», siendo la perspectiva crítica una parte mínima de la exposición, a veces incluso reducidas a una vitrina o panel (Bécares, 2020 p. 183). Los paneles, imágenes y textos, que sirven, en la mayoría de los casos, como representaciones de algo que no está presente físicamente (Bécares, 2020), también pueden ser objeto de revisión, como destacan Querol y Hornos (2014) en su estudio sobre el Museo Arqueológico del 2014.

A este respecto tampoco debe olvidarse la utilización del lenguaje inclusivo (Torregosa, 2019). Aunque la longitud de los textos expositivos tiende a reducirse cada vez más, nos parece de interés tener en cuenta esta forma de expresarnos ya que nuestras lenguas, tanto gallego como español, permiten la expresión de sexo. De nuevo, debemos destacar que estos recordatorios no sirven de nada si no se realizan teniendo en cuenta el pósito principal de llamar al feminismo, pues sin aplicar el marco teórico, la inclusión de géneros, o el lenguaje inclusivo pueden funcionar de manera perversa y ser un lavado de cara del tradicional discurso patriarcal (Clover y Williamson, 2019).

Otro de los pósitos debe ir ligado a la mediación, la educación en museos y, en definitiva, la pedagogía que se hace imprescindible para llegar a grupos diversos y alejados tradicionalmente de los museos (Bécares, 2020). Para ello, es de interés diluir las tradicionales líneas entre comisariado y educación en museos (Carlisle, 2021).

Es importante en el trabajo de mediación la construcción de una relación de confianza que el museo debe establecer con el fin de cuestionar su poder y autoridad y dar voz a las personas que quiere representar (Maranda, 2014). Y es que el museo puede abrirse a escuchar, e incluso convertirse en un lugar de fricción (Caspari, 2023), de escucha y de convivencia. En este sentido nos parece interesante las

iniciativas de conversaciones que ha planteado el Museo Nacional de Antropología con su ciclo *Feminismos diversAs*.

En relación con la participación, los marcadores o pósit han sido utilizados como una de las herramientas desde la perspectiva educacional que incluye la intersubjetividad y la interseccionalidad (Clover y Williamson, 2019). Estos marcadores se dispusieron como fórmula para interpelar a la intervención de manera activa en las exposiciones.

Como dijimos, para nosotras, la catalogación, la exposición y la divulgación son actividades de nuestro trabajo que pueden ser entendidas y practicadas desde el feminismo.

## 6. CONCLUSIÓN

Trabajando en un museo nos enfrentamos constantemente a retos y problemas que requieren soluciones. A veces tenemos tiempo; otras, las decisiones deben ser rápidas. En otras ocasiones contamos con recursos, pero muchas veces los recursos humanos son pocos y depende de la voluntad llevar a cabo los proyectos. En la cotidianidad de nuestro trabajo queremos ejercer el feminismo como teoría y como práctica política. Para nosotras esta tarea requiere cuestionar la información, el entorno, la tarea, el conocimiento adquirido, la metodología, pero también implica cuestionarnos en nuestra actividad como profesionales. Con este trabajo hemos querido compartir un fracaso, pues no pudimos realizar una exposición y terminar la revisión de los textos, y un éxito, al formarnos juntas como equipo en el que construir conocimiento y compartir inquietudes. Hemos tenido tiempo de debate y formación, análisis de lecturas que nos han permitido compartir lo que consideramos fundamental de la Antropología feminista de cara al trabajo en los museos etnológicos.

Para nosotras era importante aclarar una vez más el concepto de sexo y género, pues nosotras mismas dudábamos en las conversaciones, pero pese a la importancia de ambos conceptos, asistimos constantemente a debates y exposiciones en los que la palabra género pierde su significado crítico para pasar a ser sinónimo de mujer. En otras ocasiones el término género sustituye al feminismo y como se ha visto hace posible desarrollar proyectos incluidos en las políticas internacionales y nacionales que de forma sistemática oscurecen el análisis de poder que, desde nuestro punto de vista, deben llevar a cabo los proyectos feministas. Nos queda claro que esta disrupción es también política y que no es relevante atender a la confusión terminológica inducida, es decir, no es tan importante discernir entre hablar de estudios de género o feministas mientras se trate de construir un conocimiento situado y abierto, en el que se visualicen las diferencias en base al sistema sexo/genero. Obviamente, para nosotras este tipo de estudios son feministas, pero las

derivadas burocráticas llevan a ocultar esta denominación para conseguir proyectos. Lo sabemos, por experiencia.

Al proponer un proyecto de revisión en clave feminista nos hemos encontrado con dificultades, hasta que finalmente el proyecto tuvo que suspenderse. Pero no hemos cejado en nuestro empeño. Para ello, por un lado, hemos propuesto un análisis de textos o discursos en tres puntos, que pensamos puede ser llevado a cabo si se dispone de recursos y voluntad en la realización de los proyectos. Por otro lado, hemos recogido varios puntos que se tratan en la bibliografía y que son el fruto de la experiencia de compañeras y compañeros que están, como nosotras, implicadas en la tarea de visibilizar la dominación.

Nuestra aportación está basada en los trabajos precedentes, en aquellas que nos han enseñado y aportado las bases para repensarnos. Esperamos haber contribuido con una síntesis que sea práctica para quienes recogen el testigo de incorporar la perspectiva feminista en los museos.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencias. Cultura. (2024, 22 de enero). El ministro de Cultura anuncia una «revisión» de los museos estatales «para superar un marco colonial». *El País*. Recuperado el 8 de enero de 2025 de <https://elpais.com/cultura/2024-01-22/el-ministro-de-cultura-anuncia-una-revision-de-los-museos-estatales-para-superar-un-marco-colonial.html#>

Agra Romero, M. X. (2017). Del sexo al género: epistemología y política. *Anuario de literatura comparada*, 7, pp. 87-106.

Alonso Fernández, L. (1999). *Museología y museografía*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Arakistain, X. (2014). El sexo como categoría curatorial: una apuesta política. *Errata*, 12. Recuperado el 8 de enero de 2025 de <https://revistaerrata.gov.co/contenido/el-sexo-como-categoria-curatorial-una-apuesta-politica>

Asche, F., Döring, D., Sternfeld, N. (2020). The Radical Democratic Museum – A Conversation about the Potentials of a New Museum Definition. *Museological Review: What is a museum today?* 24, pp. 34-41.

Bécares, L. (2020). *Memorias e identidades silenciadas. La legitimación del pasado androcéntrico en los museos*. Oviedo: Trabe.

- Behar, R., Gordon D. A. (1995). *Women writing culture*. Los Ángeles: University of California Press.
- Berger Gluck, S., Patai D. (1991). *Women's Words. The Feminist Practice of Oral History*. Londres: Routledge.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P., Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México D.F.: Grijalbo.
- Braña, F., Mariño, M., Mouriño, E. (1999). Trama e urdimbre. Género y gestión patrimonial en Vilardesantos. En E. Fernández Paz y J. Agudo Torrico (coords.), *Patrimonio cultural y museología. Actas del VIII Congreso de antropología (Vol. 7, pp. 81-88)*. Santiago de Compostela: FAAEE- AGA.
- Braña, F. (2002). O patrimonio cultural e a construción das diferencias: sexo/xénero e museos etnográficos. En *Museos, construíndo a comunidade. VII Coloquio galego de museos* (pp. 87-101). Santiago de Compostela: Consello Galego de Museos.
- Braña, F., Iglesias, M. P., Lamas, R. M., Sierra, X. C. (2017). *Museo Abierto: Saltando muros*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Brulon Soares, B. (2020). Definir el museo: retos y compromisos del siglo XXI. *ICOFOM Study Series, 48(2)*, pp. 51-68. <https://doi.org/10.4000/iss.2330>
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.
- Caramés Sales, Á. (2016). *Las prácticas curatoriales feministas en el Estado Español (1993-2013). La gestión cultural como productora del discurso de las identidades de género* (Tesis inédita de doctorado). Universitat Politècnica de València, València. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/62863>
- Carlisle, D. (2021). The epistemology of the basement: a queer theoretical reading of the institutional positionality of art museum educators. *Museum Management and Curatorship, 36(2)*, pp. 125-135. <https://doi.org/10.1080/09647775.2021.1894595>

- Carrillo, J., Vega, M. (2020). ¿Qué es un museo feminista? Desacuerdos, negociación y mediación cultural en el Museo Reina Sofía. *Espacio, tiempo y forma. Serie VII: Historia del arte*, 8, pp. 99-128. <https://doi.org/10.5944/etfvii.8.2020.27452>
- Caspari, M (2023). Forms, Voices, Networks: Feminism and the Media-Contingent curation, archival activism frictional relations. *Women's History Review*, 33(1), pp. 131-151. <https://doi.org/10.1080/09612025.2023.2208414>
- Chinchilla Gómez, M. (2023). El museo del siglo XXI: un sinfín de compromisos y responsabilidades. En F. J. Arnaldo (ed.), *Actas del congreso internacional «Coordinadas culturales en la museología del presente: cinco neologismos»*. Madrid: Museo Nacional del Prado. Recuperado el 8 de enero de 2025 de <https://www.museodelprado.es/imagenes/proyectos/personalizacion/7317a29a-d846-4c54-9034-6a114c3658fe/ElPrado/interactivos/actas/coordinadas/pdfs/coordinadas-culturales.pdf>
- Clover, D. E. (2018). Animating «The blank page»: Exhibitions as feminist community adult education. *Social Sciences*, 7, p. 1-12. <https://doi.org/10.3390/socsci7100204>
- Clover, D. E., Williamson, S. (2019). The Feminist Museum Hack as an aesthetic practice of possibility. *European Journal for Research on the Education and Learning of Adults*, 10(2), pp. 143-159. <https://doi.org/10.3384/rela.2000-7426.RELA9142>
- Colella, S. (2018). Not a mere tangential outbreak: gender, feminism and cultural heritage. *Il Capitale culturale*, 18, pp. 249-273.
- Consejo Internacional de Museos (ICOM) (2022). *Definición de museo*. Recuperado el 8 de enero de 2025 de <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>
- Cuesta Davignon, L. (2013a). Introducción. *Revista del Comité Español de ICOM*, 8, pp. 6-9.
- Cuesta Davignon, L. (2013b). De la adquisición a la educación: la gestión de la diversidad sexual y de género en los museos. Museos género y sexualidad. *Icom España Digital*, 8, pp. 10-14.

- Daybell, J., Heyam, K., Norrhem, S., Severinsson, E. (2020). Gendering Objects at the V&A and Vasa Museums. *Museum International*, 72(1–2), pp. 106–117. <https://doi.org/10.1080/13500775.2020.1779465>
- Duncan, C. (1993). *The Aesthetics of Power. Essays in Critical Art History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Espinosa Rostánese, S. (2023). Cuerpo que (también) es mío: museos, feminismos y política sexual. En M. Castanedo Alonso, J. Caballero Guiral, R. Torrent Escaplés (eds.), *Espacios de arte y género* (pp. 87-100). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Esteban, M. L. (2006). Las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Salud colectiva*, 2(1), pp. 9-20. Recuperado el 8 de enero de 2025 de <https://www.redalyc.org/pdf/731/73120102.pdf>
- Esteban, M. L., Hernández García, J. M. (2018). *Etnografías feministas. Una mirada al siglo XXI desde la antropología vasca*. Barcelona: Ediciones Bellaterra
- Franza, R., Guirao Mirón, C. (2021). El espacio funcional: públicos y audiencias en el museo posmoderno. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 8(1), pp. 63-80. <https://doi.org/10.4995/cs.2021.15387>
- Gregorio Gil, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), pp. 22-39. <https://doi.org/10.11156/aibr.010104>
- Gregorio Gil, C. (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera. Reflexiones desde una etnografía feminista, *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3), pp. 297-322. <https://doi.org/10.11156/aibr.090305>
- Gregorio Gil, C. (2019). Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1), e002a. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.01>
- Hernández García, J. M. (2019). Algunas instrucciones para abrir la caja negra del conocimiento feminista. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1), e002c. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.03>

- Lara Flores, S. M. (2023). Hacia una dimensión genérica de la Antropología. Presentación. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 8(23-24), pp. 5-8. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/19768>
- León, A. (1995). *El museo. Teoría, praxis y utopía*. Madrid: Cátedra.
- Lorenzo Fernández, X. (1962). *Etnografía. Cultura material*. Buenos Aires: Nós.
- Mairal Buil, G. (2000). El patrimonio como concepto antropológico. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 17, pp. 217-228.
- Manning, J. (2018). Becoming a decolonial feminist ethnographer: addressing the complexities of positionality and representation. *Journal of Management Learning*, 49(3), pp. 311-326. <https://doi.org/10.1177/1350507617745275>
- Maranda, L. (2014). The voice of the other: Breaking with museum tradition. *Complutum*, 26(2), pp. 59-66. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CMPL.2015.v26.n2.50417](https://doi.org/10.5209/rev_CMPL.2015.v26.n2.50417)
- Marcondes, G. (2023). Derrubar para edificar: presenças e ausências raciais e de gênero no Museu de Arte Contemporânea do Ceará. *Sociologias*, 25, pp. 1-36. <http://doi.org/10.1590/18070337-124311>
- Mariño Costales, M. (2021a). Expostas. Tres momentos e algunhas prácticas museais. *Adra*, 16, pp. 161-171. Recuperado el 8 de enero de 2025 de [http://museodopobo.gal/sites/default/files/2021-11/adra16web\\_2.pdf](http://museodopobo.gal/sites/default/files/2021-11/adra16web_2.pdf)
- Mariño Costales, M. (2021b). Nós/outras e Galiza para Annette Meakin. *Abriu*, 10, pp. 167-194. <https://doi.org/10.1344/abriu2021.10.8>
- Mathieu, N. C. (1971). Notes pour une definition sociologique des catégories de sexe. *Epistemologie sociologique*, 11, pp. 19-39.
- Mathieu, N. C. (1991). Feminismos. En P- Bonte y M. Izard (dirs.), *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, (pp. 289-292). Madrid: Akal.
- Méndez, L. (1998). *Cousas de mulleres: campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo, 1940-1980)*. Barcelona: Anthropos.
- Méndez, L. (2008). *Antropología feminista*. Madrid: Síntesis.

- Méndez, L. (2019a). Retos de la Antropología feminista: Entre teorías y prácticas etnográficas. En *Xornada: Mulleres e antropoloxía en Galicia. Antropoloxía aplicada na Acción sociocultural*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. Recuperado el 8 de enero de 2025 de [https://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG\\_ac\\_2019\\_mullereseantropoloxia\\_lourdesmendez.pdf](https://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ac_2019_mullereseantropoloxia_lourdesmendez.pdf)
- Méndez, L. (2019b). Por unha antropoloxía feminista do campo da arte: avances, retrocesos, retos. *Grial: revista galega de cultura*, 222, pp. 19-33.
- Méndez, L. (2023a). Pensar la mirada, un reto antropológico pendiente. *Agora. Papeles de Filosofía*, 42(1). <https://revistas.usc.gal/index.php/agora/article/view/8123>
- Méndez, L. (2023b). Conocimiento feminista: entre producción, reproducción y «habitaciones propias». *Eikasía Revista de Filosofía*, 114, pp. 19-34. <https://doi.org/10.57027/eikasía.114.577>
- Méndez, L., Mozo, C. (1999). Cuerpos, géneros y sexualidades: encrucijadas teóricas y políticas. En L. Méndez, C. Mozo (coords.), *Antropología del Género. Actas VIII Congreso de Antropología. Antropología del género*, (pp. 83-92). Santiago de Compostela: FAAEE-AGA.
- Ministerio de Cultura. (2024, 22 de enero). Ernest Urtasun defiende en el Congreso un plan para proteger los derechos culturales. Recuperado el 8 de enero de 2025 de <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2024/01/240122-urtasun-comision-cultura-congreso.html>
- Mohanty, C.T. (2003). *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822384649>
- Moore, H. L. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Mouriño Schick, A. (2021). Metal para guerreirosa «male gaze» nos discursos museográficos. *Adra*, 16, pp. 173-189. Recuperado el 8 de enero de 2025 de [http://museodopobo.gal/sites/default/files/2021-11/adra16web\\_2.pdf](http://museodopobo.gal/sites/default/files/2021-11/adra16web_2.pdf)
- Muhić, M. (2019). Reclaiming women's perspective: Feminist Anthropology and the androcentric bias. *Folia linguistica et litteraria.*, 26, pp. 93-106. <http://doi.org/10.31902/fl.26.2019.8>

- Narotzky, S. (1995). *Mujer, Mujeres, Género. Una aproximación al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Navajas Corral, Ó., Fernández Fernández, J. (2016). El profesional de la museología social. Competencias, habilidades y futuro para su implicación en el desarrollo territorial. *erph. Revista electrónica de patrimonio histórico*, 19, pp. 152-173. <https://doi.org/10.30827/erph.19.2016.5503>
- Nogueira, J. L., Metivie, M. Á. (2023). Presentación dossier «Donde habitan las musas»: Museos, archivos y bibliotecas en el siglo XXI. *EJES de Economía y Sociedad (EJES)*, 7(12), pp. 76-78. <https://doi.org/10.33255/25914669/704>
- Nualart, C. (2018). Discriminación positiva, cuotas de género y narrativas feministas en museos de arte contemporáneo. *Anales de Historia del Arte*, 28, pp. 431-446. <https://doi.org/10.5209/ANHA.61624>
- Oca, L. (2013). *Caboverdianas en Burela (1978/2008). Migración, relaciones de género e intervención social* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Osborne, R., Molina Petit, C. (2008). Evolución del concepto de género1 (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 15, pp. 147-182. <https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1204>
- Parpart, J. L. (1993). Who is the other? A postmodern feminist critique of women and development theory and practice. *Development and Change*, 24(3), pp. 439-464. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1993.tb00492.x>
- Pérez Armíño, L., Reyes Bellmunt, T. (2023). La definición de Museo de ICOM. Un paso hacia la inclusividad. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la Cultura y el Territorio*, 24, pp. 267-276. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2023.i24.24>
- Querol, M. A., Hornos, F. (2014). La representación de las mujeres en el nuevo Museo Arqueológico Nacional: comenzando por la Prehistoria. *Complutum*, 26(2), pp. 231-238. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CMPL.2015.v26.n2.50433](https://doi.org/10.5209/rev_CMPL.2015.v26.n2.50433)

- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez, R. Grosfoguel (eds.), *Giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 73-126). Bogotá: Siglo de hombre.
- Ramírez Goicoechea, E. (2023). *Identidades, alteridades. Etnopoéticas de la diferencia y de la desigualdad en las relaciones humanas*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ramírez Rivera, J. B. (2022). Laboratorios ciudadanos feministas: Alternativas digitales para la integración de la perspectiva de género en museos mexicanos. En *II Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales*. (pp. 195-208). València: UPV. <https://doi.org/10.4995/CIMED22.2022.15556>
- Roigé, X., Arrieta, I. (2014). ¿Una sociedad congelada?: la representación de la sociedad rural en los museos. *Arxius de Ciències Socials*, 30(73), pp. 73-86. <http://hdl.handle.net/10550/43482>
- Ruby, J. (1980). Exposing yourself: reflexivity, anthropology, and film. *Semiótica*, 30(1/2), pp. 153-179. <https://doi.org/10.1515/semi.1980.30.1-2.153>
- Seymour, S. (2004). Introduction. *Ethos*, 32(4), pp. 416-431. <https://doi.org/10.1525/eth.2004.32.4.416>
- Silva Catela, L. da (2023). ¿Museos para la comunidad? Potencialidades y dilemas para crear museos como espacios participativos y abiertos. *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural - Journal of Cultural Heritage Studies*, 36(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.mcpcd>
- Stacey, J. (1991). Can there be a feminist ethnography? En S. Berger Gluck, D. Patai (eds.), *Women's Words. The Feminist Practice of Oral History*. Londres: Routledge.
- Sternfeld, N. (2016). Inside the post-representative museum. En A. Sachs, T. Sieber (eds.), *Inside the Post-Representative Museum. Contemporary curating and museum education* (pp. 175-186). Berlín: De Gruyter. <http://doi.org/10.1515/9783839430804-016>
- Stolcke, V. (1996). Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres. En J. Prat i Carós, Á. Martínez Hernández (coords.), *Ensayos de antropología cultural: Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat* (pp. 335-343). Madrid: Ariel.

- Stolcke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, 14, pp. 25-60.
- Suma, S. (2006). *Nuovi musei tra iperconsumo e ipertrofia*. En S. Zuliani (ed.), *Il museo all'opera. Trasformazioni e prospettive del museo d'arte contemporanea* (pp. 103-109). Milán: Bruno Mondadori.
- Torregosa, M. (2019). Museos y género: una asignatura pendiente. *Educación artística: revista de investigación (EARI)*, 10, pp. 184-197. <https://doi.org/10.7203/eari.10.14430>
- Tubert, S. (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra.
- Uribe, S. (2022). *Visiones críticas del patrimonio cultural. Discursos, prácticas y alternativas*. Bogotá: Abya-Yala Ediciones.
- Walsh, C. (2004). Geopolíticas del conocimiento, interculturalidad y descolonización. *Boletín Instituto Científico de Culturas Indígenas-ARY Rimay*, 6(60). Recuperado el 8 de enero de 2025 de <http://icci.nativeweb.org/boletin/60/walsh.html>
- Youngling, E., Arjona, J. Fuchs, O., Sohn, A., Tate, N. (2012). Rereading the archives: Uncovering spaces of feminist engagement *American Anthropologist*, 114(3), pp. 521-527. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1433.2012.01450.x>